

“CONCURSO PROVINCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL”

II. CONDICIONES PARTICULARES

DEL OBJETO

1. EL POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA, convoca a **“CONCURSO PROVINCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL”** a PRODUCTORES de la Provincia de Córdoba para financiar total o parcialmente DOS (2) PROYECTOS, de como mínimo sesenta (60) minutos de duración (incluidos títulos y rodantes).
2. LOS PROYECTOS deberán realizarse íntegramente en un plazo máximo de DOCE (12) MESES, contados a partir del pago total de la primera cuota que será abonada luego de la firma del contrato respectivo y los trámites administrativos y presupuestarios pertinentes.
3. Sólo podrán participar aquellos PROYECTOS que no hayan iniciado rodaje. En caso de incumplimiento de este requisito, el PROYECTO será excluido en cualquier momento del proceso concursal y en el supuesto de haber resultado beneficiario, se revocará el acto que así lo dispone, debiendo el Productor restituir las sumas que hubiese percibido más los intereses que se establezcan en el contrato.
4. El PROYECTO a desarrollar deberá ser INÉDITO, ya sea una obra original o adaptaciones de una obra preexistente, debiendo en todos los casos EL PRODUCTOR CONCURSANTE acreditar fehacientemente la tenencia legal de los derechos necesarios para la realización de la obra objeto del LARGOMETRAJE DOCUMENTAL con los requisitos especificados en los ANEXOS I y II.
5. EL POLO AUDIOVISUAL, realizará un aporte económico no reintegrable a los proyectos seleccionados del **CIENTO POR CIENTO (100 %)** del presupuesto presentado, **siendo el tope máximo de cada aporte económico la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.250.000)**. Si los costos excedieran ese valor, corresponderá exclusivamente al PRODUCTOR CONCURSANTE del PROYECTO que resulte beneficiario del aporte económico conseguir el aporte de los recursos complementarios.
6. Los requisitos mínimos exigidos para la entrega de la cuota final del PROYECTO son los solicitados en el **“punto 10. cuota 2 inciso e).”**

7. Se deberá acompañar al momento de la presentación al concurso lo solicitado en el Anexo II correspondiente a las Condiciones Particulares, en soporte digital en el sobre cerrado junto con la documentación en formato papel que se requiere en los Anexos I y III.
8. El PROYECTO que será producido por los beneficiarios del aporte económico del presente Concurso, no podrá contener ningún tipo de publicidad comercial, con excepción de emplazamiento de marca, entre otras.

DE LOS APORTES ECONÓMICOS Y SUS PAGOS

9. El aporte económico no reintegrable estará destinado a financiar total o parcialmente la PRODUCCIÓN DE 2 (DOS) PROYECTOS DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL de como mínimo, sesenta (60) minutos de duración (incluidos títulos y rodantes).
10. El monto total estipulado del aporte económico se abonará en DOS (2) cuotas, según el siguiente detalle:

CUOTA 1: SETENTA POR CIENTO (70 %) del aporte económico; que se abonará luego de la firma del contrato y de los trámites administrativos y presupuestarios pertinentes.

EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DOCE (12) meses a partir del pago de la CUOTA 1, para presentar la Rendición de Cuentas total de dicha cuota.

CUOTA 2: TREINTA POR CIENTO (30 %) del aporte económico; una vez producida la presentación y la aprobación técnica del Material entregado del LARGOMETRAJE DOCUMENTAL, por parte del POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA. A los efectos éste pago, el POLO deberá disponer de la siguiente documentación de manera previa:

- a) Rendición total de gastos de la CUOTA 1 presentada según los rubros del presupuesto definitivo.
- b) Constancia extracto bancario del PRESENTANTE que acredite el depósito respectivo.
- c) Declaración de Responsabilidad sobre uso de obras de terceros, uso de imagen, uso de archivo gráfico o sonoro, uso de música uso de cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial o de derechos conexos, gráficos, modificaciones o adaptaciones y cualesquiera otras obras o derechos utilizadas en la producción de EL DOCUMENTAL,

acreditando en caso de corresponder el debido pago a entidades o asociaciones de gestión colectiva o sindicatos conjuntamente con todas las copias de las autorizaciones respectivas de cesión de derechos debidamente refrendadas y/o las constancias de pagos emitidas por las entidades correspondientes.

- d) Constancias de pago correspondientes a obligaciones sindicales y asociaciones, sociedades o entidades de gestión colectiva con personería en la Provincia de Córdoba o que hayan suscripto un acuerdo particular para la Provincia de Córdoba, informando en su caso, su situación ante ellos.
 - e) UN (1) DISCO EXTRAÍBLE conteniendo lo siguiente:
 - a) Carpeta denominada BAJA con el master del PROYECTO en formato Full HD - 1080p - MP4 - H.264.
 - b) Carpeta denominada ALTA con el master del PROYECTO en alta calidad: video: Mxf OP 1 a, - 100Mb/s, - JPEG 2000 - AVC I 4:2:2, - 1920x1080 (16:9), - 30fps, Audio: 48htz 24bits.
 - c) Carpeta denominada PROYECTO donde debe incluir:
 - dossier de ventas o carpeta final del proyecto.
 - material extra (entrevistas u otro material relevante).
 - backstage (fotos y/o videos).
 - material de promoción (afiche, poster, flyer,placas para redes).
 - d) Comprobando que el material entregado coincida con la temática del proyecto originalmente aprobado, considerando las posibles transformaciones del proyecto provenientes del registro de lo real, previa presentación de los comprobantes por el equivalente de esta última cuota y previa solicitud del ganador.
 - f) UNA (1) copia del informe final emitido por la Autoridad de Aplicación de la cual surja aprobación final técnica y formal del LARGOMETRAJE DOCUMENTAL.
11. EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DOS (2) meses contados a partir del pago de la CUOTA 2, para presentar su correspondiente Rendición de Cuentas.
 12. En caso de incumplimiento a la presentación oportuna de cuentas, la AUTORIDAD DE APLICACIÓN podrá iniciar las acciones legales correspondientes a fin de perseguir la restitución de las sumas entregadas, con más los intereses que correspondan.
 13. El cumplimiento acabado de la rendición de cuentas total del beneficio, será condición necesaria para participar de cualquier otra convocatoria futura a realizarse a instancias del POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA.-

ANEXO II

REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Lo que se requiere a continuación deberá ser presentado en formato digital pudiendo ser un soporte CD, DVD o PEN DRIVE, que deberá acompañarse en el sobre cerrado junto con la documentación de los Anexos I y III.

En una sola carpeta con el **nombre del proyecto** como título, dentro de la misma deberá incluirse:

1. Storyline (máximo 6 líneas).
2. Sinopsis (máximo 1 página).
3. Tratamiento narrativo (máximo 3 páginas).
4. Motivación (máximo 1 página).
5. Plan de investigación (máximo 3 páginas)
6. Desarrollo de proyecto (propuesta narrativa, estética, audiovisual).
7. Listado de equipo técnico tentativo, respetando integración con el 51% Cordobés.
8. Cronograma de rodaje con fechas estimativas (inicio y fin de: preproducción, rodaje, postproducción; y entrega del Master), consideraciones técnicas y de producción, donde se deberá consignar el nombre del Proyecto inscripto en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
9. Duración estimada de la película documental (en minutos). No menor a los 60 minutos.
10. Presupuesto Económico neto de IVA, Plan Económico y Plan Financiero del PROYECTO, donde se deberá consignar el nombre del Proyecto inscripto en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, (Formulario IV).
11. Curriculum Vitae del productor, director y guionista con experiencias demostrables.

ANEXO III – FORMULARIOS

FORMULARIO I

PARA PERSONAS HUMANAS

DATOS DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO:

Nº D.N.I.:

C.U.I.L./C.U.I.T.:

TELÉFONO CELULAR:

DOMICILIO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES*(Excluyente):

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DATOS DEL PRODUCTOR

RAZÓN SOCIAL:

C.U.I.T. / C.U.I.L. DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO:

Nº D.N.I. DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

C.U.I.T./C.U.I.L. DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES*(Excluyente):

PARA PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS

TÍTULO DEL PROYECTO:

NOMBRE APELLIDO Y DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO:

PRODUCTOR:

DIRECTOR:

GUIONISTA:

*** El E-mail consignado en el presente FORMULARIO, será el domicilio electrónico válido para efectuar todas las notificaciones electrónicas y producirá los efectos de domicilio legalmente constituido en el ámbito administrativo. En consecuencia, debe estar consignado de forma clara y con letra legible, bajo apercibimiento de no tener por cumplimentado los requisitos de inscripción al Concurso.**

FORMULARIO II

PARA PERSONAS HUMANAS

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe,

D.N.I. N° _____ PRODUCTOR del proyecto _____

_____ con _____ domicilio _____ en

calle _____ Provincia de Córdoba, declara bajo

juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones

del **CONCURSO PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL 2020**. En

caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión

a las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y

responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN

FORMULARIO II

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DECLARACION JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe, _____

D.N.I.N° _____ PRODUCTOR del Proyecto _____

_____ con domicilio en calle _____

_____ APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL DE LA

EMPRESA _____ con CUIT N° _____

con domicilio en calle _____

ambos de esta Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones **CONCURSO PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL 2020**. En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN

FORMULARIO III

DECLARACIÓN JURADA - AUTORIZACIÓN USO DE OBRA

Yo, _____, en mi carácter de autor de la obra de título provisorio " _____ ", conforme se encuentra registrada ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en el Expte. Nº _____, y a los fines de éste Concurso llevado a cabo a instancias del Plan de Fomento 2020 promovido por el Polo Audiovisual Córdoba - Agencia Córdoba Cultura S.E., extendiendo firmando abajo mi conformidad, con carácter de declaración jurada, formal autorización al Sr./a. _____, Productor Presentante, para que por su intermedio: presente el proyecto a Concursos/Convocatorias, realice acciones de búsqueda de financiación y demás actos tendientes a lograr el desarrollo y producción audiovisual de la referenciada obra.- Dado en la ciudad de _____, a los días _____ del mes de _____ del año 2020.-

FIRMA**ACLARACIÓN****FORMULARIO IV**

PRESUPUESTO DOCUMENTAL

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	TOTAL NETO DE IVA
1	DESARROLLO DE PROYECTO	
1.1.	PROYECTO	
1.2.	GUIÓN Y70 STORYBOARD	
1.3.	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	
1.4.	BIBLIOGRAFÍA	
1.5.	HONORARIOS TRADUCTOR	
1.6.	ARCHIVOS PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	
2	MATERIAL DE ARCHIVO	
2.1.	MATERIAL DE ARCHIVO AUDIOVISUAL	

2.2. MATERIAL DE ARCHIVO FOTOGRÁFICO

2.3. MATERIAL GRÁFICO

3 REALIZACIÓN / PRODUCCIÓN

3.1. REALIZADOR INTEGRAL

3.2. DIRECTOR DE PRODUCCIÓN

3.3. PRODUCTOR EJECUTIVO

4 EQUIPO TÉCNICO

4.1. S.I.C.A.

4.2. COOPERATIVA DE TRABAJO

4.3. MERITORIO

4.4. OTROS

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESENTADO TOTAL NETO DE IVA
5	ELENCO	
5.1.	ELENCO PRINCIPAL	
5.2.	ELENCO SECUNDARIO	
5.3.	BOLO MAYORES	
5.4.	BOLO MENORES	
5.5.	EXTRAS	
5.6.	OTROS	
6	VESTUARIO	
6.1.	COMPRA DE MATERIALES	
6.2.	REALIZACIONES	

6.3.	ACCESORIOS	
6.4.	ALQUILERES	
6.5.	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	
7	MAQUILLAJE	
7.1.	COMPRA DE MATERIALES	
7.2.	ALQUILERES	
7.3.	REALIZACIÓN Y EFECTOS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESENTADO TOTAL NETO DE IVA
8	UTILERÍA	
8.1.	ALQUILERES	

8.2. COMPRAS

8.3. REALIZACIONES

9 ESCENOGRAFÍA

9.1. LOCACIONES

9.2. COMPRA DE MATERIALES

9.3. REALIZACIONES

10 MOVILIDAD

10.1. VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN

10.2. VEHÍCULOS DE UTILERIA Y ESCENOGRAFIA

10.3. TAXIS

10.4. REMISES

10.5. OMNIBUS, TRENES LOCALES, SUBTERRANEOS

10.6. MOTHOR HOME, TRAILERS, CAMIONES DE CARGA

10.7.	VIAJES DE RECONOCIMIENTO DE FILMACIÓN	
10.8.	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	
10.9.	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	
10.10.	FLETES DE EQUIPOS Y UTILERÍAS	
11	COMIDAS Y ALOJAMIENTO	
11.1.	SERVICIO DE CATERING EN FILMACIÓN	
11.2.	COMIDAS EN COMISIONES DIVERSAS	
11.3.	ALOJAMIENTO EN HOTELES O ALQUILERES ESTADÍA EN RODAJE	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESENTADO TOTAL NETO DE IVA
-------------	-------------------------------	--

12 MÚSICA

12.1. COMPOSITOR

12.2. MÚSICOS

12.3. SALA DE GRABACIÓN

12.4. DERECHOS

13 SOPORTE DE REGISTRO

13.1. SOPORTE VIDEO IMAGEN / SONIDO

13.2. SOPORTE DIGITAL IMAGEN / SONIDO

13.3. PELÍCULA NEGATIVO

13.4. PELÍCULA POSITIVO

13.5. INTERNEGATIVO

13.6. FOTO FIJA

13.7. SOPORTE DE ALMACENAMIENTO - COPIAS DE
SEGURIDAD

14	PROCESO DE POST-PRODUCCIÓN DE IMAGEN	
14.1.	DOSIFICADO DE IMAGEN	
14.2.	ALQUILER ESTUDIO POST-PRODUCCIÓN	
14.3.	TRANSFER	
14.4.	REVELADO DE NEGATIVO	
14.5.	REVELADO DE SONIDO	
14.6.	FOTO FIJA	
Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESENTADO TOTAL NETO DE IVA
15	CREACIONES DE ANIMACIONES	
15.1.	HONORARIOS DEL ANIMADOR	

15.2. MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ANIMACIÓN

16 PROCESO DE POST-PRODUCCIÓN DE SONIDO

16.1. MASTERIZACIÓN

16.2. SALA

16.3. REGRABACIÓN

16.4. DOBLAJE

16.5. SONORIZACIÓN

16.6. EDICIÓN EFECTOS

16.7. REGALÍAS

16.8. OTROS

17 FUERZA MOTRIZ

17.1. ALQUILER DE GENERADOR

17.3.	COMBUSTIBLE GENERADOR	
17.4.	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESENTADO TOTAL NETO DE IVA
18	EQUIPOS DE CÁMARA / LUCES / SONIDO	
18.1.	COMPRA O ALQUILER EQUIPOS DE CÁMARA	
18.2.	COMPRA O ALQUILER EQUIPOS DE LUCES	
18.3.	COMPRA O ALQUILER EQUIPOS DE SONIDO	
18.4.	REPOSICIÓN DE LÁMPARAS	
18.5.	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	
19	ADMINISTRACIÓN	

19.1. ALQUILER DE OFICINA

19.2. ADMINISTRACIÓN

19.3. CADETERIA - MENSAJERÍA

19.4. TELEFONÍA

19.5. TELEFONÍA MÓVIL

19.6. UTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, ETC.

19.7. HONORARIOS LEGALES

19.8. HONORARIOS PROFESIONAL CONTABLE

20 SEGUROS

20.1. SEGUROS EQUIPO

20.2. SEGUROS PERSONAL

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESENTADO TOTAL NETO DE IVA
21	SEGURIDAD	
21.1.	SEGURIDAD ESTUDIOS Y BIENES	
22	CARGAS SOCIALES	
22.1.	A.A.A.	
22.2.	S.I.C.A.	
22.3.	S.U.S.S.	
22.4.	OTRAS CARGAS SOCIALES	

--	--	--